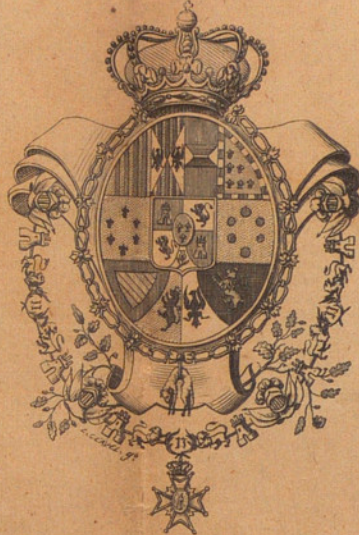


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. Francisco Mando una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. tre mil ochocientos sesenta y seis y setecientos por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de un Páase del piso principal señalado con N.º 12 con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.º accionistas del Teatro.

Barcelona 24 de Mayo de 1846.

El Presidente

Me conformo

J.º Mando

Francisco Mando

El Secretario

D.º Mando

Registrado Fol. 68

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

19
Pasa a la propiedad de D. Jose de Fondeviela y
Patmar, Marques de la Torre. Barcelona 14 Junio 854

J. Mandois
~~222~~